

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

R-DNAT-2016-1986

SALTA, 14 de noviembre de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.587/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Química General e Inorgánica, con miras a la obtención a la equiparación total y de regularidad de la materia Química II, correspondiente al plan de estudios 2010 – de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Química General e Inorgánica a fojas precedentes, informa los alumnos que al 10 de noviembre de 2016 cuentan con el taller para acceder a la equiparación total de la asignatura Química II de la carrera de Geología – plan 2010;

Que obra informe de Dirección de Alumnos relacionado a la elevación por parte de la cátedra, indicando la situación de los alumnos: MOLAS ACORIA, ANABEL CELESTE, L.U. N° 410731, FARFAN, NATALIA CAROLINA L.U. N° 401526 y HERRERA, CORINA SOLEDAD, L.U. N° 400735, los cuales a la fecha todavía revistan en el plan 1993;

Que dichos alumnos cumplían con la condición para ser cambiados de plan al 2010 de la carrera Geología, en virtud del proceso de transición dispuesto para la carrera por resolución CDNAT-2016-127, al adeudar aprobación de asignaturas de tercer año, de fecha 1 de abril de 2016, sin embargo dicha disposición registra prórroga solicitada por alumnos de la carrera;

Que Decanato de la Facultad indica instrucciones sobre el particular, en el sentido de que los alumnos seguirían revistando en el plan 1993 de la carrera, a los fines de entender sobre el presente, por lo que una eventual equiparación recién se llevaría a cabo en el momento en que revisten efectivamente en el plan 2010;

Que, asimismo, existen en el listado enviado por la cátedra un alumno que efectivamente revista a la fecha en el plan 2010 de la carrera Geología, extendiéndose informe respecto a Química General e Inorgánica(plan 1993) ya sea por la aprobación por examen final, por lo que corresponde otorgamiento de equiparación con la materia Química II del plan 2010 de Geología, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CDNAT-2012-521, relativa a la aprobación en el Taller de equiparación de los temas faltantes dispuestos por Res. CS 140/10;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

 **POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

R-DNAT-2016-1986

SALTA, 14 de noviembre de 2016.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.587/2013

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equiparación entre Química General e Inorgánica del plan 1993 de Geología para la asignatura Química II de la carrera Geología Plan 2010 al siguiente alumno, en razón de haber realizado el taller de equiparación dispuesto por Res. CDNAT-2012-521, art. 2° y 4°, a saber:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

GEOLOGIA – PLAN 1993

EQUIPARACION TOTAL

MATERIA APROBADA

GEOLOGIA – PLAN 2010

406.814- SARAMILLO, MARTIN ISAIAS(fs. 175)

Química General e Inorgánica. Nota: 5(cinco)

mas Taller de equiparación dispuesto

por Res.CDNAT-2012-521(fs.168). Nota:8(ocho)

por Química II

Nota: 6 (seis)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los alumnos: MOLAS ACORIA, ANABEL CELESTE, L.U. N° 410731, FARFAN, NATALIA CAROLINA L.U. N° 401526 y HERRERA, CORINA SOLEDAD, L.U. N° 400735, los cuales a la fecha todavía revistan en el plan 1993, de la situación planteada en considerandos de esta resolución.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
SECRETARIO TECNICO Y DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia M. Kirschbaum
D E C A N A

Facultad de Ciencias Naturales